

ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE PUNITAQUI DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº ____000035 __

MAT.: PERSONAL: a Reemplazo Ley N° 19.378.

PUNITAQUI, 2 0 ENE. 2017

VISTOS: Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1979, sobre Servicios Traspasados a la gestión Municipal, lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y el Art. N° 17 del Decreto 1889/1995, Reglamento de la Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención primaria Municipal del Ministerio de Salud; La Ley N° 20.981, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; Decreto Alcaldicio N° 1673 de fecha 26 de Diciembre 2016, que aprueba el presupuesto de Salud año 2017; Decreto Alcaldicio N° 1632, 5 de Diciembre 2016, que aprobó el Plan de Salud para el año 2017 y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el cargo, se dicta el siguiente:

DECRETO:

1. NÓMBRASE, al Sr. Sergio Andrés Veas Araya, Cédula de Identidad N° , Jornada: 44 horas semanales, Calidad: Reemplazo por 15 días de Feriado Legal de la Sra. Tatiana Castro Alfaro, Cedula de Identidad N° , Cargo a desempeñar, Técnico Enfermería Nivel Superior, en la Categoría "C", Nivel 15, a contar del día 16 de enero al 3 de febrero 2017, ambas fechas inclusive.

2. IMPÚTESE, los gastos que se irroguen por este concepto al ítem 2102 correspondiente, del presupuesto del Departamento de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

NORMA TAPIA SALAZAR SECRETARIA MUNICIPAL (S)

CAB/NTS/JGR/CMS/aha

DISTRIBUCION:

SECRETARIO

- Oficina de partes

- Archivo Departamento de Salud

- Carpeta funcionario

CARLOS ARAYA BUGUEÑO